

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1469** *ELKARGI, S.G.R.*

Se comunica a los Sres. socios que el Consejo de Administración de ELKARGI, S.G.R., de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 19 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 20 de abril de 2016, miércoles, a las 10:00 horas, en el Palacio de Congresos Kursaal de Donostia-San Sebastián, Avenida de Zurriola, núm. 1, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales individuales de ELKARGI, S.G.R., Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2015, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados de Elkargi SGR y sociedades de su grupo, del ejercicio de 2015, junto con el Informe de Auditoría.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales:

- a) Párrafo 1º: modificación del numero máximo de consejeros
- b) Párrafo 2º: supresión del sistema de renovación del Consejo de Administración por mitad cada dos años
- c) Párrafo 4: remuneración de los administradores.

Sexto.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Cese de consejeros. Reelección y nombramiento de Consejeros. Votación separada e individualizada de cada reelección y/o nombramiento.

Octavo.- Fijación del importe máximo de la remuneración anual conjunta de los consejeros.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de

examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Donostia-San Sebastián, 17 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, "Lagunketa Sociedad de Estudios y Servicios para la Construcción, Sociedad Anónima", representada por Josu Sánchez Álvarez.

ID: A160014101-1